

**ACTA NÚMERO OCHO.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas y diez minutos del día **veintitrés de febrero de dos mil dieciocho**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y diez minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de la Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Nelson Ulises Martínez Guzmán, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes:** el señor Director Oscar Everardo Chicas Rodríguez, quien se excusó por no poder asistir a la reunión debido a un compromiso laboral y el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica José Elenilson Nuila Delgado. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 07 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES 2017 DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR PROCESO BAJO MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET, DEL ISDEM, CON GARANTÍA DE AGENCIA. 7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017. 8. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. 9. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. 10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA, DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2017. 11. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES INGENIERO HUGO ROGER MARTÍNEZ BONILLA. LITERAL B) REALIZACIÓN DE COMISIONES AMPLIADAS DE ASUNTOS LEGALES, ASUNTOS FINANCIEROS, ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA DESARROLLO DE TALLER SOBRE EVENTOS INTRODUCTORIOS EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES PLURALES. LITERAL C) COMENTARIOS SOBRE INFORMACIÓN PRESENTADA AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). 12. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando incluir en puntos varios una correspondencia enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, entiende que se refiere al Fondo para la prevención de la violencia en municipios de la Asociación Chaparrastique. Intervino la licenciada Leticia Rivas de Benítez y manifestó en relación a la sustitución del Director Suplente representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo Directivo, el nuevo Director fue convocado a la sesión, sin embargo expresó que no le sería posible asistir debido a un compromiso laboral, por lo que se incorporará en la siguiente sesión. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y solicitó incluir en puntos varios la realización de comisiones ampliadas, para el desarrollo del taller sobre eventos introductorios en los concejos municipales plurales. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó incluir en puntos varios un comentario sobre la información entregada al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 07 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018:** previo a la lectura del acta anterior, el señor Vicepresidente Roberto Aquino informó que le solicitó audiencia al Presidente del Banco Atlántida, licenciado Carlos Turcios, la cual le fue concedida para éste día a las once treinta de la mañana; la audiencia se solicitó bajo la temática de discutir un financiamiento para ISDEM, por lo que solicitó permiso para retirarse de la sesión aclarando que informará en la próxima sesión el resultado de la propuesta. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y

manifestó estar de acuerdo con la solicitud; a continuación solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas consultó si existen observaciones, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta número Siete, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha dieciséis de febrero de dos mil dieciocho. Absteniéndose de votar el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, por no haber actuado como Director Propietario en la sesión anterior. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó al Consejo Directivo el Informe de Gerencia General el cual contiene los siguientes puntos: **I- Informe de FODES al 23 de febrero:** el licenciado Juan Henríquez informó que el pasado miércoles 21 de febrero se recibió el FODES correspondiente al mes de enero 2018, la propuesta es transferir dicho fondo a las municipalidades el día lunes 26 de febrero, para mantener el promedio de entrega de cinco días hábiles; aclaró que en el presupuesto se estableció que el FODES se mantendría en las cuentas diez días, con lo cual ingresaría un promedio de veintitrés mil dólares por mes, sin embargo al mantenerlo la mitad de ése tiempo se recibe aproximadamente once mil quinientos dólares cada mes. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que antes la transferencia se tardaba más porque el proceso no era digitalizado, pero se ha ido mejorando con los años y ahora es posible hacerlo más rápido. **II- Descargo de bienes:** el licenciado Juan Henríquez informó que se cuenta con el detalle del equipo informático y eléctrico inservible, obsoleto y en desuso, que fue descargado a raíz de la donación hecha por el PFGL, se ha realizado el proceso de descargo el cual entiende que está finalizado de manera formal, por lo que solicita se defina una fecha para que la Comisión de Descargo de bienes presente el Informe al Consejo Directivo y se proceda a la aprobación del descargo; cabe aclarar que aunque muchas de esas computadoras se encuentran en desuso aún funcionan y se podría ayudar a otras instituciones mediante su donación, es un aproximado de setenta computadoras, no obstante no todas están completas pero podrían utilizarse; sugiere que al momento de presentar el informe y autorizar el descargo se presenten propuestas para donar éste equipo, se tienen algunas solicitudes, pero será el Consejo Directivo quien decida. De igual forma en vista que para el próximo viernes únicamente se discutirá un punto sugiere que se presente en la siguiente sesión. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que de ser así solicitaría que en la agenda de la próxima sesión, la Comisión de Descargo de Bienes presente el informe y se dé el trámite correspondiente para donar el equipo en desuso, a lo que el licenciado Mario García agregó que se puede incluir para conocer el informe, pero la decisión que se tome se debería ejecutar después de las elecciones por obvias razones. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó se puede autorizar la donación de los bienes sin definir a quien se donarán, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió estar de acuerdo en que se presente en la agenda de la próxima sesión, a continuación sometió a aprobación del Consejo Directivo dar por recibido el Informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **5 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES 2017 DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM):** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 11 varios literal b) de la agenda, relacionado a la realización de comisiones ampliadas para el desarrollo del taller sobre eventos introductorios en los concejos municipales plurales. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, en términos generales la propuesta está muy bien elaborada, pero se hicieron algunas observaciones y connotaciones referente a que éste Instituto o ésta administración ha tenido buenos resultados, por ejemplo se propuso establecer como un logro en tema de los préstamos y el financiamiento brindado a los municipios; asimismo se hizo la propuesta de incluir además de la fotografía de todo el Consejo Directivo, fotografías de los Directores alcaldes y de los representantes del Órgano Ejecutivo, para para que otros colegas alcaldes identifiquen a quienes les representan. En vista de estas adecuaciones y sugerencias no se dio por aprobada, se

espera que incorporen las observaciones realizadas y se presenten para su aprobación en la próxima sesión, ya que se presentaría con la línea gráfica y las modificaciones propuestas.

**6 - SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR PROCESO BAJO MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET, DEL ISDEM, CON GARANTÍA DE AGENCIA:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto fue presentado a la Comisión de Asuntos Financieros de éste día; la Jefa de la UACI licenciada Silvia Portillo presentó la solicitud de contratación directa para el mantenimiento preventivo y correctivo de dos vehículos marca Chevrolet, en vista que son vehículos nuevos se solicita la contratación directa para no perder la garantía de los mismos, lo cual se ha realizado años anteriores en vista que es la única empresa que puede ofrecer dicho mantenimiento y solicito a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, dar lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la UACI. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo **CONSIDERANDO:** I- Que la UACI ha recibido requerimiento por parte del Jefe de Servicios Generales, para iniciar el proceso de contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para 2 vehículos con garantía de agencia, según se detalla: **a)** Requerimiento de compra No. 23/2018 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 2 Vehículos CHEVROLET N300 (N13665, N13666), para el año 2018, del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, con garantía de agencia, por un valor total de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,000.00). **II-** Según el requerimiento justifica el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca Chevrolet N300, adquiridos en la agencia distribuidora, Didea/Excel automotriz se encuentran en periodo de garantía de fábrica y para conservarla, el mantenimiento deberá ser realizado por la agencia hasta la finalización de la misma. Debido al nivel de tecnología del motor es el único taller que puede garantizar el adecuado mantenimiento preventivo de dichas unidades, con el propósito de prolongar la vida útil de los vehículos. **III -** Que el requerimiento en comento tiene la certificación de disponibilidad presupuestaria emitida por el Departamento de Presupuesto. **IV -** Que conforme a lo establecido en el artículo 66 inciso segundo del Reglamento de la LACAP, la UACI visto el requerimiento anterior procedió a realizar el análisis correspondiente para determinar si corresponde a una contratación directa según lo establecido en los artículos 71 y 72 de la LACAP. **V-** Que según lo establecido en el artículo 72 literal “c” de la LACAP “Cuando se trate de proveedor único de bienes o servicios, o cuando en razón de los equipos, sistema o detalle específicos de las necesidades de soporte con que cuenta la institución, sea indispensable comprar de una determinada marca o de un determinado proveedor, por convenir así a las necesidades e intereses técnicos y económicos de la Administración Publica”. En vista que el supuesto del mandato legal en comento se adecua al presente caso, es procedente realizar la contratación directa, ya que se está solicitando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos recientes y adquiridos en la agencia, para no perder la garantía. **POR TANTO:** Sobre la base de las consideraciones anteriores y según lo establecido en los Artículos 17, 18, 40 literal “c”, 71 y 72 de la LACAP y Artículo 67 del RELACAP, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO -** Aprueban que se realice el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos vehículos CHEVROLET N300, para el año 2018 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, con garantía de agencia. **DOS -** Nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a la licenciada Silvia Leticia Portillo González, Marlene Antonia Orellana de Ayala, José Alexander Martínez García. **TRES -** Instruir a la Unidad de adquisiciones y Contrataciones (UACI), para realizar el proceso y darle el trámite de ley correspondiente. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **7 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto fue presentado en la Comisión de Asuntos Financieros de este día y corresponden a los Estados Financieros al 31 de octubre del año pasado, son informes que se presentan de forma mensual tanto a la comisión como al consejo, por lo que se sugiere al Consejo Directivo su aprobación y solicito a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, dar lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia Financiera y Departamento de Contabilidad.

Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y darse por enterados de los Estados de Situación Financiera y Estados de Rendimiento Económico al 31 de octubre de 2017, los cuales demuestran que el monto de gastos por QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES CON TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 547,469,963.03), ha sido menor que el monto de los ingresos de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 547,713,367.32), generando un resultado de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 243,404.29), en relación a todas las operaciones monetarias. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **8 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto al igual que el anterior fue presentado en la Comisión de Asuntos Financieros y corresponden a los Estados Financieros al 30 de noviembre del año pasado, por lo que se sugiere su aprobación y solicito a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, dar lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia Financiera y Departamento de Contabilidad. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y darse por enterados los Estados de Situación Financiera y Estados de Rendimiento Económico al 30 de noviembre de 2017, los cuales demuestran que el monto de gastos por SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 605,133,780.50), ha sido menor que el monto de los ingresos de SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 605,309,762.46), generando un resultado de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 175,981.96), en relación a todas las operaciones monetarias. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **9 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto al igual que los anteriores fue presentado en la Comisión de Asuntos Financieros de este día y corresponde a la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del año pasado, por lo que se sugiere al consejo su aprobación y solicito a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, dar lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia Financiera y Departamento de Presupuesto. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Dar por recibido y darse por enterados del Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017; **b)** Instruir a la Gerencia Financiera, requiera a las Unidades generadoras de ingresos, los planes de venta de bienes o servicios así como los planes de inversión; y les dé el seguimiento oportuno para la obtención de los resultados proyectados dentro del presupuesto 2018. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **10 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA, DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2017:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto al igual que el anterior fue presentado en la Comisión de Asuntos Financieros y corresponden a los Términos de Referencia para el servicio de Auditoría Externa Financiera, de enero a diciembre del año 2017, en éste punto lo único que se discutió es que en ocasiones anteriores las ofertas recibidas son bastante baratas, por tanto la calidad

del servicio puede ser cuestionable. Intervino el ingeniero Rogelio Rivas y manifestó que podría ser por los requisitos que se establecen, a lo que el licenciado Jorge Ramos respondió que los Términos de Referencia están bien elaborados, pero una firma prestigiosa difícilmente presentará ofertas y solicito a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, dar lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia Financiera. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar los Términos de Referencia para que se inicie el proceso de contratación por Libre Gestión de la Auditoría Externa Financiera del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la cual se encuentra considerada en el Presupuesto Institucional 2018. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **11 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES INGENIERO HUGO ROGER MARTÍNEZ BONILLA:** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la nota recibida por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, fechada trece de febrero del presente año, la cual se incluye como anexo de la presente acta; en la misma, el Ministro de Relaciones Exteriores ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, hace referencia a la nota enviada el pasado 22 de enero en la cual se presenta una propuesta de Plan de acción para la administración del primer fondo para la prevención de la violencia en municipios de la Asociación Chaparrastique, al respecto desea destacar el compromiso de ésta Secretaría de Estado con los municipios de El Salvador y con el ISDEM, muestra de ello fue el fondo por trescientos mil dólares otorgados en el año 2016 para ocho municipios de El Salvador y que se encuentra actualmente en ejecución; asimismo hace del conocimiento que actualmente no existen fondos disponibles en la cuenta Fondos Propios que permitan atender ésta nueva solicitud y las gestiones oficiales de éste Ministerio se encuentran abocadas a atender los efectos de la suspensión del Estatus de Protección Temporal para nuestros connacionales podrá tener a mediano plazo, por tanto sugiere que ISDEM realice gestiones bilaterales con fuentes de cooperación descentralizadas, por ejemplo bajo la figura de hermanamiento entre los gobiernos locales, esperando poder colaborar con ISDEM en un futuro próximo y seguir estrechando los lazos de trabajo. Luego de leída la correspondencia, el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso dar por recibida la correspondencia enviada. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la correspondencia enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, en relación al Plan de Acción para la administración del Primer Fondo para la Prevención de la Violencia en Municipios de la Asociación Chaparrastique. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL B) REALIZACIÓN DE COMISIONES AMPLIADAS DE ASUNTOS LEGALES, ASUNTOS FINANCIEROS, ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA DESARROLLO DE TALLER SOBRE EVENTOS INTRODUCTORIOS EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES PLURALES:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 4 de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que tal como mencionó el Gerente General, la próxima semana se discutirá como punto único en la agenda del Consejo Directivo el taller para abordar el tema de los concejos municipales plurales, entiende que la Comisión de Desarrollo Municipal trabajó en una propuesta pedagógica para el desarrollo del taller, por lo que consultó si se discutió ese punto en dicha comisión, a lo que el doctor Nelson Martínez respondió que sí. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y manifestó que se tiene una propuesta por parte de la Comisión de Desarrollo Municipal para realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día jueves uno de marzo. Intervino la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y manifestó la Comisión de Desarrollo Municipal ha propuesto que la próxima sesión se realice el día jueves uno de marzo, con lo cual esta de acuerdo. Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó a los miembros del Consejo Directivo si están de acuerdo con dicha propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en la sesión anterior se mencionó que para el desarrollo del taller se realizarían comisiones ampliadas de las cuatro comisiones, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que se

realizará el día jueves. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y consultó si los puntos para la agenda de la próxima sesión serán la evaluación del taller y el informe de la comisión de descargo de bienes, a lo que el licenciado Mario García respondió que además de la propuesta para realizar la próxima sesión el día jueves uno de marzo, desea saber si la Comisión de Desarrollo Municipal revisó la metodología para la realización del taller, a lo que la licenciada Elsa Guevara respondió que sí, a lo que el doctor Nelson Martínez agregó que sí y por ello se propone que se realice el día jueves. Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación realizar comisiones ampliadas de las cuatro Comisiones Especiales el día jueves uno de marzo para el desarrollo del taller sobre eventos introductorios en los concejos municipales plurales. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar Comisiones Ampliadas de Asuntos Legales, Asuntos Financieros, Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Desarrollo Municipal, el día jueves 01 de marzo de 2018, para el desarrollo el Taller sobre eventos introductorios en los Concejos Municipales Plurales. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL C) COMENTARIOS SOBRE INFORMACIÓN PRESENTADA AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID):** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 11 varios literal a) de la agenda, relacionado a la correspondencia enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que al solicitar la información que fue presentada al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), era con el interés de revisar qué era lo que se había entregado, al revisar detenidamente la información comprende que de parte del BID existía interés en conocer los criterios de distribución del FODES; el comentario es el siguiente: le parece que en el documento existe información sumamente valiosa que se debería aprovechar como ISDEM para las proyecciones a futuro, principalmente para el próximo periodo, existen algunos criterios del que no comparte, pero en lo referido al ISDEM, el informe es financiero y considera que estaba inspirado por el planteamiento o el criterio para la asignación del FODES, pero es un informe de todas las finanzas de la institución, lo que le llama la atención es que la parte financiera contiene sesenta láminas, en cambio lo que se refiere a la formación apenas tiene dos laminas y cuatro líneas; entiende que no era para desarrollar qué es el Centro de Formación Municipal (CFM), pero realmente existe desproporción de una unidad que es la razón de ser de ésta institución, por tanto se hubiera agregado más sobre la asistencia técnica, de planificación y de desarrollo; lo anterior es reiterativo, en otros informes también ni siquiera se hace mención del CFM, pareciera que no existiera y aunque entiende la importancia de la parte financiera, el CFM se merece que se haga ver el trabajo que se hace, insiste en que no se trata de saturar información del CFM pero se pudo agregar en un par de láminas más, una síntesis de su trabajo porque también tiene que ver con inversiones. Considera que ignorar o minimizar el CFM, la Gerencia de Desarrollo Municipal y su conjunto no es correcto. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que se debe conocer el motivo de la reunión, si la reunión es para hablar de ingresos o para mejorar los ingresos de las alcaldías se requiere información financiera, ya que es como solicitar un crédito en un banco, si una persona solicita un crédito en un banco lo que necesita para autorizarlo es conocer sus finanzas, no requieren de otro tipo de información; dependiendo del tema de la reunión así se orienta la presentación. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y aclaró que la información entregada al BID se agregó información proporcionada por USAID proveniente de un estudio que ellos realizaron; los dos temas puntuales eran en primer lugar mejorar las finanzas de las municipalidades y en segundo lugar el manejo y distribución del FODES, por eso se orientó de esa forma la información. **12 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día jueves uno de marzo de dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR:** Que el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las once horas y dieciocho minutos, previo al desarrollo del punto tres de agenda, para asistir a una reunión con el Presidente del Banco Atlántida; por lo que asumió como Director Propietario a partir de ese momento el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.